



ADENDA No. 05

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 30 - 2009.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 7ª de 1993, Decreto 2388 de 1979 y Resolución 4670 de 2009, **MODIFICA** el Pliego de Condiciones cuyo objeto es "El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca invita a los integrantes del sistema nacional de bienestar familiar a presentar propuestas para seleccionar a los operadores que brinden atención especializada para el Programa de Alimentación Escolar - PAE en las modalidades desayuno para la población escolar del sistema educativo y la población en situación de desplazamiento en cada uno de los 116 Municipios del Departamento de Cundinamarca", así:

**PRIMERO:**

**MODIFICAR** parcialmente el numeral 1.5 del Pliego de Condiciones, denominado **CRONOGRAMA**, en las actividades que se describen a continuación:

**"1.5 CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo final para la Entrega de las Propuestas o Cierre del Proceso En Audiencia Pública	21/12/2009 Entre las 10:00 am. y las 10:15 a.m.	Auditorio Luis Carlos Galán De ICBF, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75 Piso 1, Bogotá. Tel.: 4377630, Extensiones 101309-101308
Plazo de la convocatoria	04/12/2009 al 21/12/2009	Grupo Jurídico, ICBF Regional Cundinamarca, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C-75 Piso 4º Bloque sur -Bogotá-Tel. 4377630 Extensión 101309-101308.
<b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>		
Evaluación de las propuestas	22/12/2009	ICBF Regional Cundinamarca, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C-75 Piso 4º Bloque sur, Bogotá.



Publicación informe de evaluación.	23/12/2009	Página web de la entidad - <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> .
Traslado de informe de evaluación y <u>presentación de documentos de subsanación de las propuestas.</u>	23/12/2009 al 24/12/2009	Grupo Jurídico, ICBF Regional Cundinamarca, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C-75 Piso 4º Bloque sur -Bogotá-Tel. 4377630 Extensión 101309-101308 y página web de la entidad - <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> .
Recibo de observaciones al informe de evaluación.	23/12/2009 al 24/12/2009	Por escrito, radicadas en la Oficina de correspondencia del ICBF Regional Cundinamarca, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C-75 Piso 4º Bloque sur, Bogotá y dirigidas al Grupo Jurídico del ICBF Regional Cundinamarca, ubicado en la misma dirección anterior y a través del correo electrónico de la convocatoria. <a href="mailto:cp3009cun@icbf.gov.co">cp3009cun@icbf.gov.co</a>
Publicación respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación.	29/12/2009	Página web de la entidad - <a href="http://www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a> .
Audiencia de selección y adjudicación en audiencia.	29/12/2009 HORA: 10:00 A.M.	Auditorio Luis Carlos Galán De ICBF, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75 Piso 1, Bogotá. Tel.: 4377630, Extensiones 101309-101308
Perfeccionamiento y legalización del contrato.	29 y 30 de Diciembre de 2009	El contrato se entregará para la suscripción en Grupo Jurídico, ICBF Regional Cundinamarca, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C-75 Piso 4º Bloque sur - Bogotá-Tel. 4377630 Extensión 101309-101308





**NOTA:** El proponente podrá entregar la oferta durante el plazo de la Convocatoria Pública radicándola en la Oficina de Correspondencia de ICBF Regional Cundinamarca, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64 C – 75 Piso 4 Bloque Sur de la Ciudad de Bogotá, antes de la fecha límite para entrega de las mismas, ó en el curso de la Audiencia Pública de Cierre del Proceso a realizarse en el Auditorio Luis Carlos Galán de ICBF, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64 C – 75 Piso 1 de la Ciudad de Bogotá, el día lunes veintiuno (21) de diciembre de 2009 entre las diez de la mañana (10:00 a.m.) y las diez y quince minutos de la mañana (10:15 a.m)."

Los demás apartes del Pliego de Condiciones no fueron objeto de modificación y continúan iguales.

Se expide a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2009.

  
**GUILLERMO CAMELO AGUDELO**  
Director  
ICBF Regional Cundinamarca

4 Proyectó: Mayerly León Quitián-Coordinadora Grupo Jurídico  
Revisó: Sandra Liliana Becerra Londoño-Coordinadora Grupo Asistencia Técnica  
Aisleth Yuseth Quintero Gnecco-Grupo Asistencia Técnica